

Medellín, noviembre 19 de 2025

**Queridos Padres de Familia:**

Reciban un cordial saludo. A través de este comunicado deseamos brindarles información detallada sobre el **proceso de matrícula para el año 2026**.

Agradecemos leer cuidadosamente las siguientes indicaciones:

**1. FECHAS DE MATRÍCULAS:**

**ESTUDIANTES ANTIGUOS:** Del Lunes 01 al viernes 05 de diciembre de 2025, en el horario de 8:00am a 12:00m y de 2:00 a 3:30pm.

Se realizará de manera escalonada, según el grado al que serán promovidos en el año 2026:

**Lunes 1 de diciembre:** Estudiantes que pasan a Transición, Primero y Segundo.

**Martes 2 de diciembre:** Estudiantes que pasan a Tercero y Cuarto.

**Miércoles 3 de diciembre:** Estudiantes que pasan a Quinto y Sexto.

**Jueves 4 de diciembre:** Estudiantes que pasan a Séptimo y Octavo.

**Viernes 5 de diciembre:** Estudiantes que pasan a Noveno, Décimo y Undécimo.

**2. DOCUMENTOS INSTITUCIONALES PARA EL PROCESO MATRÍCULA: ([Ver carpeta completa](#))**

A continuación, relacionamos los documentos que deben anexarse a la papelería de matrícula. En cada enlace encontrará el formato correspondiente para descargar, imprimir y presentar en el momento de la matrícula:

**A. Pagaré y carta de instrucciones. ([Haga clic aquí](#))** No es necesario autenticarlo en la Notaría.

**B. Contrato de prestación de servicios educativos ([Ver archivo para cada grado](#))**

- Link contrato para el grado [Jardín: \(Clic aquí\)](#)
- Link contrato para el grado [Transición: \(Clic aquí\)](#)
- Link contrato para el grado [1°: \(Clic aquí\)](#)
- Link contrato para el grado [2°: \(Clic aquí\)](#)
- Link contrato para el grado [3°: \(Clic aquí\)](#)
- Link contrato para el grado [4°: \(Clic aquí\)](#)
- Link contrato para el grado [5°: \(Clic aquí\)](#)
- Link contrato para el grado [6°: \(Clic aquí\)](#)
- Link contrato del grado [7°: \(Clic aquí\)](#)
- Link contrato del grado [8°: \(Clic aquí\)](#)
- Link contrato del grado [9°: \(Clic aquí\)](#)
- Link contrato del grado [10°: \(Clic aquí\)](#)
- Link contrato del grado [11°: \(Clic aquí\)](#)

**NOTA:** Recuerde diligenciar los espacios sombreados y las firmas.

Todos los documentos deben presentarse debidamente diligenciados, sin enmendaduras ni tachones, firmados y con huellas.

**C. Paz y salvo:** debe tener fecha de noviembre de 2025. Este será entregado en la administración en el momento de confirmar el pago de la matrícula.

**D. Carta laboral del deudor y codeudor:** deben presentarse cartas laborales de ambos padres o de quienes asumirán dichos roles. En caso de trabajadores independientes, se deberá entregar certificación de ingresos expedida por contador público con copia de la Tarjeta Profesional.

Solo se aceptará este documento o la carta laboral emitida por la empresa.

Ambas deben incluir información de ingresos mensuales y fecha de expedición en noviembre de 2025.

**E. Certificado de EPS**

**F. Copia de Documento de identificación**

**3. COSTOS PARA EL AÑO LECTIVO 2026:**

Nuevamente, compartimos los costos educativos para el año escolar 2026, los cuales ya fueron [socializados el pasado 23 de septiembre de 2025 a través de la página web institucional](#), así como en la [Socialización de Costos 2026 realizada el 24 de octubre de 2025](#). Estos valores fueron definidos conforme al Proyecto de Resolución publicado por el Ministerio de Educación Nacional el 4 de septiembre de 2025, “*Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y cobros periódicos del servicio educativo en los establecimientos de carácter privado para el año escolar que inicia en 2026.*”

Posteriormente, con la expedición de la Resolución N.º 019805 del 30 de septiembre de 2025, el Ministerio de Educación Nacional estableció los lineamientos oficiales para la fijación de los valores de matrícula, pensión y demás cobros periódicos.

En atención a lo anterior, el colegio aplicará un incremento del 9.10% sobre las tarifas del año anterior, correspondiente a los grados desde Transición hasta 11°.

Para mayor detalle, puede consultar la publicación oficial en nuestra página web:

👉 [Socialización de Costos Educativos 2026](#)

Recuerda que a la matrícula se le adicionan los otros cobros periódicos correspondientes al año 2026, así: el Encuentro de Crecimiento Personal – Convivencia, con un valor de ochenta y cuatro mil pesos (\$84.000), correspondiente a una actividad anual orientada al fortalecimiento integral del estudiante, que se realiza al inicio del año; el proceso de Construcción y Resignificación del Proyecto de Vida, con un valor de ciento diez mil pesos (\$110.000), enfocado en el trabajo de las dimensiones espiritual, social, emocional, física y cognitiva, que incluye acompañamiento docente y encuentros por período; el Carnet Estudiantil, con un valor de veintidós mil pesos (\$22.000), como documento de identificación institucional; y el Seguro Estudiantil, con un valor de treinta mil pesos (\$30.000), correspondiente a la póliza anual con Seguros Bolívar.

### 3.1. PAGO DE MATRÍCULA Y PENSIONES PARA EL AÑO LECTIVO 2026:

Usted podrá realizar el pago de la matrícula y las pensiones a través de los siguientes medios:

- PSE, ingresando desde la página web del colegio, indicando el código del estudiante.
- Banco Caja Social, mediante consignación al número de convenio 15705551, indicando el código del estudiante.
- Al ingresar al banco usted encontrará un valor de \$100, donde deberá dar clic en “pagar otro valor” y digitar el valor a cancelar (Ver valores en el siguiente cuadro)**

Ejemplo:



Para mayor agilidad en el proceso de verificación del pago sea ágil y oportuno, se recomienda realizar el pago al menos un día antes de la fecha de matrícula y presentar el comprobante de pago (impreso o en fotografía) el día de la matrícula.

### 3.2. INTENSIFICACIÓN DEL IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS PARA EL AÑO 2026

Para el año 2026, el Colegio Sagrados Corazones continúa ofreciendo tres opciones de pago para el programa de Intensificación del Idioma Inglés, con el propósito de brindar facilidades económicas a las familias, reconocer el esfuerzo que cada una realiza para garantizar la educación integral de sus hijos y apoyar la planeación financiera de cada hogar. De esta manera, el colegio busca ofrecer alternativas que se ajusten a las diferentes posibilidades de los padres de familia, permitiendo cumplir con este compromiso de manera organizada, flexible y responsable.

El programa de Intensificación del Idioma Extranjero (Inglés) tendrá los siguientes costos anuales:

- Para Estudiantes de Jardín a 3° \$ 550.000
- Para Estudiantes de 4° A 11° \$1.100.000

A continuación, se presentan las tres alternativas disponibles.

**Agradecemos diligenciar el formulario correspondiente y seleccionar la opción que mejor se ajuste a su conveniencia:**  
<https://forms.gle/FSSxKV7PpqLrjQwv6>

- **Opción 1:** Pago del 100% del valor con la matrícula.
- **Opción 2:** Pago del 50% con la matrícula y el 50% restante con la pensión de junio de 2026.
- **Opción 3:** Pago del 40% con la matrícula y el 60% restante con distribuido en un 12% con las pensiones de febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2026.

GRADO 2026	MATRICULA + OTROS COBROS + 40% COSTO INGLÉS	MATRICULA + OTROS COBROS + 50% COSTO INGLÉS	MATRICULA + OTROS COBROS + 100% COSTO INGLÉS
	40%	50%	100%
Jardín	\$1.892.622	\$1.947.622	\$2.222.622
Transición	\$1.763.037	\$1.818.037	\$2.093.037
Primero	\$1.647.061	\$1.702.061	\$1.977.061
Segundo	\$1.501.518	\$1.556.518	\$1.831.518
Tercero	\$1.236.356	\$1.291.356	\$1.566.356
Cuarto	\$1.325.929	\$1.435.929	\$1.985.929
Quinto	\$1.133.225	\$1.243.225	\$1.793.225
Sexto	\$1.315.805	\$1.425.805	\$1.975.805
Séptimo	\$1.248.626	\$1.358.626	\$1.908.626
Octavo	\$1.237.373	\$1.347.373	\$1.897.373
Noveno	\$1.232.286	\$1.342.286	\$1.892.286
Décimo	\$1.232.286	\$1.342.286	\$1.892.286
Once	\$1.232.286	\$1.342.286	\$1.892.286

#### 4. Listas de útiles y textos escolares para el año escolar que inicia en 2026.

Link de acceso: Están publicadas en la página web desde el mes de septiembre.

[Jardín](#)  
[Transición](#)  
[Primero](#)  
[Segundo](#)  
[Tercero](#)  
[Cuarto](#)  
[Quinto](#)  
[Sexto](#)  
[Séptimo](#)  
[Octavo](#)  
[Noveno](#)  
[Décimo](#)  
[Once](#)

No se realizarán matrículas extemporáneas. Es fundamental contar con la totalidad de estudiantes matriculados dentro del plazo.

establecido, ya que esto permite adelantar de manera adecuada la planeación académica y la contratación del personal docente, directivo, administrativo y de servicios generales para el año lectivo 2026.

En casos excepcionales de fuerza mayor debidamente justificados, los acudientes deberán solicitar por escrito la reprogramación de la matrícula con un recargo del 15%, la cual será evaluada por la Dirección para su aprobación. Sin esta Justificación: no será posible realizar la matrícula extemporánea. En el siguiente link encontrará el formato de solicitud de matrícula extemporánea  [Formato de Solicitud de Matrícula Extemporánea.pdf](#)

[https://drive.google.com/file/d/1rCY3ABD06Ryys0LDJMvyekdsFco2XAlk/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1rCY3ABD06Ryys0LDJMvyekdsFco2XAlk/view?usp=drive_link)

Agradecemos su confianza y respaldo, y reiteramos nuestro compromiso con la calidad educativa y el bienestar de nuestros estudiantes y sus familias.

Cordialmente,  
Hermana Alba Cristina Naranjo Naranjo  
Rectora/Representante Legal